

RESOLUCION N° 48/2025

Paraná, 12 de mayo de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 1° de la Ley N° 11.186**, se crean un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, desglosados de la siguiente manera: catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados), dos (2) Oficiales Mayores, uno (1) Oficial Principal, cuatro (4) Oficiales Auxiliares, tres (3) Escribientes Mayores, ocho (8) Escribientes, dos (2) Auxiliares Mayores y seis (6) Auxiliares de Segunda.-

A los fines de su paulatina cobertura, se han gestionado las adecuaciones presupuestarias correspondientes. En virtud de ello, y de lo propuesto por los Sres. Fiscales Coordinadores de las Unidades Fiscales de Paraná, Diamante, La Paz y Feliciano, Dres. Álvaro Piérola y Leandro Dato, se dispone lo siguiente:

Se asigna un cargo de Escribiente a la Unidad Fiscal Paraná, proponiéndose la designación del Sr. **Marco Antonio FISCHER, D.N.I. N° 44.033.612**, quien se ha desempeñado como practicante en la Unidad Fiscal de Violencia y Abuso Sexual de Paraná desde diciembre de 2024,

demostrando aptitudes idóneas y compromiso con sus tareas.

Asimismo, se asigna un cargo de Jefe de Despacho (Delegado Judicial), proponiéndose como Interino al Dr. **José Nicolás MORABES, D.N.I. N° 37.562.742**, abogado desde Diciembre de 2021, quien actualmente se desempeña como Escribiente Mayor en la Unidad Fiscal de Atención Primaria de Paraná, con destacada experiencia y dedicación.-

En reemplazo del Dr. Morabes, se propone la designación como Escribiente Mayor de la Dra. **Giuliana Agustina GIOVANINNI, D.N.I. N° 41.696.700**, actual Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal Paraná, quien ha demostrado responsabilidad y compromiso desde agosto de 2021.-

Para el cargo de Escribiente Suplente en reemplazo de la Dra. Giovannini, se designa a la Dra. **María Selena ALMIRON, D.N.I. N° 42.206.893**, actual practicante en la Unidad Fiscal Especializada de Paraná.-

También se asigna un cargo de Jefa de Despacho (Delegada Judicial) a la Unidad Fiscal de Violencia de Género y Abuso Sexual, proponiéndose la designación interina de la Dra. **María Florencia CARBONI, D.N.I. N° 40.158.828**, quien se desempeña como Escribiente Suplente en dicha unidad desde julio de 2022, con compromiso y eficiencia.-

En reemplazo de la Dra. Carboni, como Escribiente Suplente, se propone la designación de la Sra. **María**

Mercedes GALVÁN, D.N.I. N° 43.293.284, actual practicante en dicha unidad desde diciembre de 2024.-

Finalmente, se asigna un cargo de Jefa de Despacho (Delegada Judicial) a la Unidad Fiscal de Paraná, proponiéndose la designación, en carácter interino, de la Dra. **Martina BUTTA ALLENDE, D.N.I. N° 40.990.611**, quien desde junio de 2024 se desempeña como Escribiente Suplente tanto en la Unidad Fiscal de Investigación y Litigación como en la Unidad Fiscal de Violencia de Género y Abuso Sexual, habiendo demostrado idoneidad para el cargo.

En reemplazo de la Dra. Butta Allende, se propone a la Dra. **Sol ZUFIAURRE, D.N.I. N° 38.261.320**, quien se desempeña como practicante en la Unidad de Violencia de Género desde marzo de 2025.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). ASIGNAR TRES (3) CARGOS DE JEFE DE DESPACHO (DELEGADO JUDICIAL) y UN (1) CARGO DE ESCRIBIENTE, creados por la Ley N° 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, a la Unidad Fiscal Paraná.-

2°). DESIGNAR COMO DELEGADO JUDICIAL INTERINO DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANÁ -Art. 1º de la Ley Nº 11.186-, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta, **Dr. JOSÉ NICOLAS MORABES, D.N.I. Nº 37.562.742**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3°). DESIGNAR COMO DELEGADO JUDICIAL INTERINO DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANÁ --Art. 1º de la Ley Nº 11.186-, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta, **Dra. MARTINA BUTTA ALLENDE, D.N.I. Nº 40.990.611**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4°). DESIGNAR COMO DELEGADO JUDICIAL INTERINO DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANÁ -Art. 1º de la Ley Nº 11.186-, a la **Dra. MARIA FLORENCIA CARBONI, D.N.I. Nº 40.158.828**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5°) DESIGNAR COMO ESCRIBIENTE MAYOR INTERINA DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANÁ, a la **Dra. GIULIANA AGUSTINA GIOVANNINI, D.N.I. 41.696.700**, a partir de la toma de Posesión del cargo y hasta la cobertura

definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

6º) DESIGNAR a la **Srta. MARIA SELENE ALMIRON, D.N.I. N° 42.206.893, como ESCRIBIENTE SUPLENTE en la Ufi Paraná,** a partir de la toma de Posesión del cargo y hasta el retorno de la agente Josefina Butta Allende, D.N.I. 31.017.794, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

7º) DESIGNAR de **MARIA MERCEDES GALVÁN, D.N.I. N° 43.293.284,** como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular la Agente Ruth Alejandra Pennachini, D.N.I. N° 28.913.419 o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

8º). DESIGNAR a la **Srta. SOL ZUFIAURRE, D.N.I. N° 38.261.320, como ESCRIBIENTE SUPLENTE en la Ufi Paraná,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la agente Miriam Mabel Aluch, D.N.I. 27.337.820, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

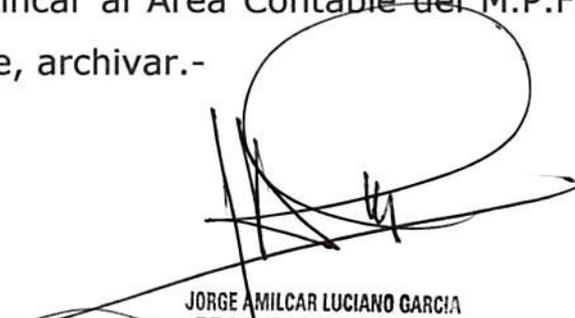
9º). DESIGNAR a **MARCO ANTONIO FISCHER, D.N.I. N° 44.033.612, como ESCRIBIENTE INTERINO en la Ufi Paraná,** *a partir de la fecha de toma de posesión,* y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

10º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las

Tomas de Juramento poniendo en posesión de los correspondientes cargos a los Agentes mencionados.-

11). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS